



UruguayNatural

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 15 MAY 2006

VISTO: la solicitud formulada por RUFO HNOS. S.R.L. tendiente a que se le autorice la cesión a favor de CARMINE GIOVANNI RUFO del título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de piedra laja en la 2ª Sección Judicial del Departamento de Lavalleja;-----

RESULTANDO: I) que el referido título fue otorgado a LAJAS URUGUAYAS S.A. por el plazo de 25 años por resolución de 31 de julio de 1990 labrándose el acta de toma de posesión el 9 de noviembre de 1990;-----

II) que el 13 de octubre de 1994 se autorizó la cesión de la Concesión para Explotar a favor de RUFO HNOS. S.R.L., firmándose el acta respectiva el 9 de diciembre de 1994;-----

III) que el cesionario propuesto CARMINE GIOVANNI RUFO., ha constituido garantía, acreditado capacidad financiera, presentado el programa de operaciones de la explotación y el plan de inversiones y designado técnico responsable;-----

CONSIDERANDO: que al haberse cumplido en la especie lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Minería corresponde autorizar la cesión solicitada;-----

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;--

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- AR 1.- Autorízase a RUFO HNOS. S.R.L. a ceder a favor de CARMINE GIOVANNI RUFO el título minero CONCESIÓN PARA EXPLOTAR, otorgado el 31 de julio de 1990 a LAJAS URUGUAYAS S.A. y autorizada la cesión a RUFO HNOS. S.R.L. el 13 de octubre de 1994 respecto de un yacimiento de piedra laja, por el plazo de 25 años,



SECRETARIA DE ESTADO

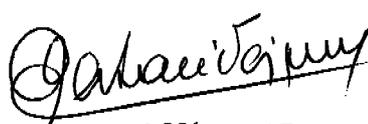
SIRVASE CITAR

266/75

As 101

que afecta el padrón 12655 en un área de 5 hás. 0554 m², en la 2^a Sección Judicial del Departamento de Lavalleja.-----

2.- Notifíquese, comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Jaime López', written in a cursive style.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República